



WORLD BANK GROUP

Business Ready (B-Ready)

Taller Metodológico

Competencia del Mercado

Mayo de 2023

Albert Nogués i Comas, Especialista en Desarrollo del Sector Privado
Grupo de Indicadores Globales, Economía del Desarrollo (DECIG)

Esquema

Competencia del Mercado

1. Motivación

2. Indicadores:

- a. Pilar I – Marco normativo: Calidad de la normativa que promueve la competencia del mercado
- b. Pilar II – Servicios públicos: Idoneidad de los servicios públicos que promueven la competencia del mercado
- c. Pilar III – Eficiencia: Eficiencia en la implementación de servicios clave que promueven la competencia del mercado

3. Puntuación Preliminar del Tema

4. Fuentes de Datos

5. Parámetros

6. Preselección y Selección de Expertos

1. Motivación – ¿Por qué es importante la Competencia del Mercado?

- La competencia del mercado estimula el crecimiento económico a través del aumento de la innovación y la productividad de las industrias y las empresas, dando lugar a mejores productos, más y mejores empleos y mayores ingresos.
- Estimula la innovación de productos y la calidad de los servicios, protege a los consumidores y obliga a los operadores del mercado a ofrecer productos y servicios a un costo competitivo.
- La desigualdad de ingresos también puede reducirse en mercados con un mayor grado de dinamismo. La entrada de nuevas empresas al mercado brinda un doble beneficio a las poblaciones pobres: no solo les ayuda como consumidores al presionar los precios a la baja, sino que también amplía sus oportunidades a nivel de empleo individual y para las pequeñas empresas.

2. Indicadores – Esquema



Marco normativo

Calidad de la normativa que promueve la competencia del mercado

1. Calidad de la normativa de competencia
2. Normativa que promueve la innovación y la transferencia de tecnología
3. Normativa para la licitación de contratos públicos⁺[^]



Servicios Públicos

Idoneidad de los servicios públicos que promueven la competencia del mercado

1. Marco institucional y calidad de la aplicación de la normativa de competencia^{*}
2. Marco institucional de apoyo a la innovación en las empresas ^{*}[^]
3. Calidad de los servicios de contratación electrónica (*e-procurement*)^{*}⁺[^]



Eficiencia

Eficiencia en la implementación de servicios clave que promueven la competencia del mercado

1. Eficiencia de la normativa de competencia
2. Eficiencia de la normativa de innovación y de derechos de propiedad intelectual
3. Eficiencia de la normativa para la contratación pública[^]

El símbolo * denota componentes que cubrirán la **adopción de tecnologías digitales**. El símbolo + denota componentes que cubrirán la **sostenibilidad ambiental**. El símbolo ^ denota componentes que cubrirán el **género**.

a. Pilar I – Calidad de la normativa que promueve la competencia del mercado

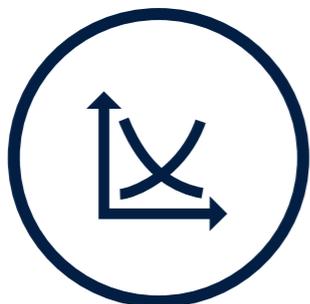
1.1	Calidad de la normativa de competencia
1.1.1	Marco para Empresas Públicas
1.1.2	Antimonopolio (carteles, acuerdos horizontales y verticales, abuso de posición dominante)
1.1.3	Control de fusiones
1.1.4	Aplicación de la normativa
1.2	Calidad de la normativa de competencia que promueve la innovación y la transferencia de tecnología
1.2.1	Fortaleza de la protección de los DPI
1.2.2	Licencias y transferencia de tecnología
1.2.3	Acceso abierto y uso equitativo de la innovación
1.2.4	Colaboración entre la universidad y la industria
1.3	Calidad de la normativa para la licitación de contratos públicos
1.3.1	Entrada al mercado y competencia
1.3.2	Mejor relación calidad-precio
1.3.3	Imparcialidad en el proceso de contratación
1.3.4	Transparencia

a. Pilar I – Calidad de la normativa que promueve la competencia del mercado

¿Qué cubre este Pilar y por qué es importante?

Categoría 1.1 – Calidad de la normativa de competencia

- Esta categoría mide la normativa que impide que las empresas establezcan acuerdos anticompetitivos y que contiene la concentración y el abuso de mercado. También incluye un marco para EP que no cause distorsiones innecesarias en el mercado.
- La calidad de la normativa de competencia garantiza que las empresas y los empresarios compitan de manera justa entre sí.



Categoría 1.2 – Normativa que promueve la innovación y la transferencia de tecnología

- Esta categoría evalúa la normativa que fortalece la protección y facilita la transferencia y difusión de los derechos de propiedad intelectual.
- La normativa puede desempeñar un rol importante para permitir la innovación y mantener mercados competitivos y dinámicos. Tanto la adquisición de tecnología como su difusión fomentan el crecimiento de la productividad.



Categoría 1.3 – Normativa para la licitación de contratos públicos

- Esta categoría cubre la normativa que promueve la entrada de empresas al mercado, la mejor relación calidad-precio, la imparcialidad y la transparencia en los mercados gubernamentales.
- Un sistema de contratación pública que funciona bien aumenta la confianza de los ciudadanos en la competitividad del gobierno y del sector privado, especialmente porque “nivela el campo de juego” para las PYME.



a. Pilar I – Calidad de la normativa que promueve la competencia del mercado

Puntuación Preliminar

		No. de indicadores	PFE*	PBS*	Puntos totales	Puntos ajustados
1.1	Calidad de la normativa de competencia	25	25	25	50	33.3
1.1.1	Marco para Empresas Públicas	4	4	4	8	5.3
1.1.2	Antimonopolio (carteles, acuerdos horizontales y verticales, abuso de posición dominante)	8	8	8	16	10.7
1.1.3	Control de fusiones	8	8	8	16	10.7
1.1.4	Aplicación de la normativa	5	5	5	10	6.7
1.2	Calidad de la normativa de competencia que promueve la innovación y la transferencia de tecnología	25	25	25	50	33.3
1.2.1	Fortaleza de la protección de los DPI	8	8	8	16	10.7
1.2.2	Licencias y transferencia de tecnología	6	6	6	12	7.9
1.2.3	Acceso abierto y uso equitativo de la innovación	5	5	5	10	6.7
1.2.4	Colaboración entre la universidad y la industria	6	6	6	12	7.9
1.3	Calidad de la normativa para la licitación de contratos públicos	25	25	25	50	33.3
1.3.1	Entrada al mercado y competencia	7	7	7	14	9.3
1.3.2	Mejor relación calidad-precio	8	8	8	16	10.7
1.3.3	Imparcialidad en el proceso de contratación	5	5	5	10	6.7
1.3.4	Transparencia	5	5	5	10	6.7
Total		75	75	75	150	100

*La puntuación considera la perspectiva de los empresarios (puntos a la flexibilidad de la empresa) e intereses públicos más amplios (puntos a los beneficios sociales).

b. Pilar II – Idoneidad de los servicios públicos que promueven la competencia del mercado

2.1	Marco institucional y calidad de la aplicación de la normativa de competencia
2.1.1	Marco institucional
2.1.2	Promoción (<i>advocacy</i>) y transparencia
2.2	Servicios públicos que permiten la innovación en las empresas
2.2.1	Digitalización de los servicios de PI
2.2.2	Sistemas de innovación
2.2.3	Marco institucional de apoyo a la innovación
2.3	Calidad de los servicios de contratación electrónica (<i>e-procurement</i>)
2.3.1	Datos de acceso abierto e interactividad del portal de contratación electrónica
2.3.2	Transparencia de los documentos de contratación pública
2.3.3	Digitalización de los procedimientos de contratación pública

b. Pilar II – Idoneidad de los servicios públicos que promueven la competencia del mercado

¿Qué cubre y por qué es importante?

Categoría 2.1 – Marco institucional y calidad de la aplicación de la normativa de competencia

- Esta categoría cubre aspectos del marco institucional de la Autoridad de Competencia, así como su rol en la promoción (*advocacy*) de la política de competencia.
- Una Autoridad de Competencia independiente es clave para hacer cumplir la normativa de competencia. La promoción (*advocacy*) es importante para abordar las restricciones a la competencia entre el gobierno, las empresas y los ciudadanos.



Categoría 2.2 – Servicios públicos que permiten la innovación en las empresas

- Esta categoría mide la digitalización en las oficinas de Propiedad Intelectual, el sistema de innovación y el marco institucional que permite la innovación.
- Los gobiernos deben promover los retornos sociales y privados de la innovación y los ecosistemas de innovación marcan la dirección de la innovación para las próximas décadas.



Categoría 2.3 – Calidad de los servicios de contratación electrónica (*e-procurement*)

- Esta categoría aborda las características de una contratación electrónica moderna, transaccional y transparente.
- La contratación electrónica tiene el potencial de ahorrar tiempo, crear eficiencia y ayudar a las nuevas empresas a acceder al mercado. Facilita las prácticas sostenibles en las contrataciones y promueve la igualdad en el acceso para todo tipo de empresas, incluidas las pymes.



b. Pilar II – Idoneidad de los servicios públicos que promueven la competencia del mercado

Puntuación preliminar

		No. de indicadores	PFE*	PBS*	Puntos totales	Puntos ajustados
2.1	Marco institucional y calidad de la aplicación de la normativa de competencia	18	18	18	36	33.3
2.1.1	Marco institucional	9	9	9	18	16.7
2.1.2	Promoción (<i>advocacy</i>) y transparencia	9	9	9	18	16.7
2.2	Servicios públicos que permiten la innovación en las empresas	18	18	18	36	33.3
2.2.1	Digitalización de los servicios de PI	5	5	5	10	9.3
2.2.2	Sistemas de innovación	9	9	9	18	16.7
2.2.3	Marco institucional de apoyo a la innovación	4	4	4	8	7.4
2.3	Calidad de los servicios de contratación electrónica (<i>e-procurement</i>)	18	18	18	36	33.3
2.3.1	Datos de acceso abierto e interactividad del portal de contratación electrónica	4	4	4	8	7.4
2.3.2	Transparencia de los documentos de contratación pública	5	5	5	10	9.3
2.3.3	Digitalización de los procedimientos de contratación pública	9	9	9	18	16.7
Total		54	54	54	108	100

*La puntuación considera la perspectiva de los empresarios (puntos a la flexibilidad de la empresa) e intereses públicos más amplios (puntos a los beneficios sociales).

c. Pilar III – Eficiencia en la implementación de servicios clave que promueven la competencia del mercado

3.1	Eficiencia de la normativa de competencia
3.1.1	Implementación eficiente de la revisión simplificada de fusiones
3.1.2	Percepciones sobre el dinamismo del mercado y los comportamientos competitivos
3.2	Eficiencia de la normativa para la innovación y transferencia de tecnología
3.2.1	Innovación de productos y procesos en las empresas
3.2.2	Actividades de I+D en las empresas y uso de tecnología con licencia extranjera
3.3	Eficiencia de la normativa para la contratación pública
3.3.1	Tiempo requerido para la adjudicación de un contrato público
3.3.2	Tiempo requerido para el pago de contratistas del gobierno y multas por pagos atrasados
3.3.3	Entrada de empresas en mercados gubernamentales
3.3.4	Brecha de género en los proveedores del gobierno
3.3.5	Brecha de género en los requisitos administrativos para participar en una licitación

c. Pilar III – Eficiencia en la implementación de servicios clave que promueven la competencia del mercado

¿Qué cubre este Pilar y por qué es importante?

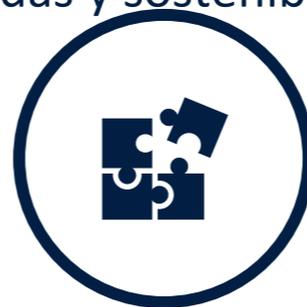
Categoría 3.1 – Competencia

- Esta categoría incluye indicadores sobre el tiempo que toma completar un procedimiento simplificado de revisión de fusiones y un índice de dinamismo del mercado y comportamientos competitivos.
- Los procedimientos de revisión de fusiones bien implementados estimulan el crecimiento y alientan la fusión de empresas. El dinamismo del mercado es clave para que los mercados sean justos e inclusivos, logrando un alto crecimiento sostenido e inclusivo.



Categoría 3.2 – Innovación

- Esta categoría mide la innovación de productos y procesos y el gasto en I+D de las empresas. También incluye un indicador sobre el uso de tecnología extranjera por parte de las empresas.
- La innovación de productos y procesos aumenta la intensidad de la competencia en el mercado o puede abrir nuevos mercados. Un entorno propicio que fomente la I+D sigue siendo vital para destrabar innovaciones más sofisticadas y sostenibles.



Categoría 3.3 – Contrataciones públicas

- Esta categoría incluye indicadores sobre el tiempo que toma una adjudicación, el tiempo que toma el pago de un contratista, la facilidad para presentar ofertas y la brecha de género en las contrataciones públicas.
- Los procedimientos eficientes pueden promover la entrada de empresas al mercado y aliviar las restricciones normativas para acceder a mercados gubernamentales. La igualdad de género puede conducir a un aumento de la capacidad productiva de la economía.



c. Pilar III – Eficiencia en la implementación de servicios clave que promueven la competencia del mercado

Puntuación preliminar

		No. de indicadores	Puntos ajustados*
3.1	Eficiencia de la normativa de competencia	2	33.3
3.1.1	Implementación eficiente de la revisión simplificada de fusiones	1	16.7
3.1.2	Percepciones sobre el dinamismo del mercado y los comportamientos competitivos	1	16.7
3.2	Eficiencia de la normativa de innovación y de derechos de propiedad intelectual	2	33.3
3.2.1	Innovación de productos y procesos en las empresas	1	16.7
3.2.2	Actividades de I+D en las empresas y uso de tecnología con licencia extranjera	1	16.7
3.3	Eficiencia de la normativa para la contratación pública	5	33.3
3.3.1	Tiempo requerido para la adjudicación de un contrato público	1	6.7
3.3.2	Tiempo requerido para el pago de contratistas del gobierno y multas por pagos atrasados	1	6.7
3.3.3	Entrada de empresas en mercados gubernamentales	1	6.7
3.3.4	Brecha de género en los proveedores del gobierno	1	6.7
3.3.5	Brecha de género en los requisitos administrativos para participar en una licitación	1	6.7
Total		9	100

*La puntuación en el Pilar III considera únicamente la perspectiva de los empresarios (puntos a la flexibilidad de la empresa). Para cada indicador la puntuación se calcula usando el enfoque de “distancia a la frontera”. Cada categoría del Pilar III tiene la misma ponderación. Al interior de cada categoría, cada subcategoría también tiene la misma ponderación.

3. Puntuación Preliminar del Tema

Pilar	Título	No. de indicadores	PFE	PBS	Puntos totales	Puntos ajustados	Ponderación
I	Marco normativo: Calidad de la normativa que promueve la competencia del mercado	75	75	75	150	100	33.33
II	Servicios Públicos: Idoneidad de los servicios públicos que promueven la competencia del mercado	54	54	54	108	100	33.33
III	Eficiencia: Eficiencia en la implementación de servicios clave que promueven la competencia del mercado	9	100	NA	100	100	33.33

4. Fuentes de Datos

Fuentes para la recopilación de datos:

Pilares I y II

- **Expertos del sector privado:** cuestionarios enviados a abogados o consultores expertos en derecho de la competencia, derechos de propiedad intelectual o normativa de contratación pública.

Pilar III

- **Encuestas de Empresas:** Se aplica una encuesta a una muestra representativa de empresas al interior de cada economía para capturar indicadores de eficiencia, excepto (i) la implementación eficiente de la revisión simplificada de fusiones y (ii) el tiempo de adjudicación de un contrato público, los cuales son recopilados a través de los cuestionarios de expertos.

Fuentes para la validación de datos (para cuestionarios de expertos):

- **Expertos del sector público:** Autoridades de Competencia, Oficinas de Propiedad Intelectual, funcionarios encargados de contrataciones públicas en Autoridades de Contrataciones Públicas centralizadas u órganos de política de Contrataciones públicas centralizados.

5. Parámetros para las Consultas con Expertos

Parámetros Específicos



Entidad contratante

Las tres entidades contratantes centrales/federales más grandes en función del volumen de licitaciones (número de licitaciones)

La normativa y los servicios públicos pueden variar según la entidad contratante que se utilice como referencia.

6. Preselección y Selección de Expertos

Profesiones relevantes de los expertos:

- Abogados corporativos, asesores legales, abogados especializados en contratación pública, abogados especialidades en propiedad intelectual.

Áreas relevantes de especialización:

- Normativa antimonopolio/de competencia, abuso de posición dominante, registro y gestión de propiedad intelectual, contrataciones públicas y licitaciones gubernamentales a nivel estatal, nacional y federal.

Evaluación del conocimiento y la experiencia de los expertos en relación con la competencia del mercado y la normativa, servicios y procesos asociados:

- Competencia: Experiencia en litigios antimonopolio/competencia y asesoramiento a empresas involucradas; asesoramiento en fusiones y adquisiciones, que incluya experiencia en litigios; asesoramiento sobre asuntos relacionados con el abuso de posición dominante, que incluya litigios; experiencia en el asesoramiento a empresas sobre cómo autorregularse para cumplir con los requisitos de la ley de competencia; experiencia en mercados regulados.
- Innovación: Experiencia en registro de patentes, derechos de autor y/o marcas. Experiencia en asesoramiento a empresas en materia de protección, transferencia y difusión de tecnología e innovación.
- Adquisiciones: Experiencia en contrataciones públicas a nivel estatal/nacional/federal, ya sea en funciones de asesoría, consultoría, cumplimiento o litigio; experiencia en licitaciones o asesoramiento a empresas para participar en licitaciones gubernamentales de bienes, servicios y obras; experiencia en temas contractuales relacionados con pagos; experiencia en procedimientos formales de impugnación y apelación de decisiones sobre contrataciones públicas.



WORLD BANK GROUP

Gracias

Q&A

Competencia del Mercado

Mayo de 2023

Grupo de Indicadores Globales, Economía del Desarrollo (DECIG)